

---

**SERVICIO DE ARCHIVOS COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA****1. Área de identificación****1.1. Código de referencia**

ES . AMU / 22228

**1.2. Título**

AMU de Tierz

**1.3. Fecha(s)**

1850 - 2007

**1.4. Nivel de descripción**

Fondo

**1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción**

Papel. . Bueno . 241 cajas.

**2. Área de contexto****2.1. Nombre del o de los productor(es)**

Ayuntamiento de Tierz.

**2.2. Historia institucional / Reseña biográfica**

Tierz se sitúa al este de la comarca a tan solo 6 kilómetros de la capital comarcal (Huesca), con la que se comunica mediante la carretera N-240. La localidad está próxima al río Flumen, a 467 metros de altitud.

La localidad se sitúa bajo los cerros del Estrecho Quinto y debe su nombre al 'Tertium milliarium' de la vía romana de Osca-Ilerda. Su caserío se agrupa en torno a una amplia plaza central, donde se ubica el templo parroquial. En el casco urbano se conservan algunos importantes casales con detalles arquitectónicos peculiares del siglo XVIII. En estas fachadas pueden apreciarse piedras armeras trabajadas sobre piedra y que nos hablan de algunos linajes altoaragoneses que se asentaron en este lugar.

Sancho Ramírez donó el lugar al monasterio de Montearagón, en 1093. Posteriormente, Montearagón fue cediendo casas y tierras a los vecinos de la localidad hasta 1544, en que tuvo lugar la total transferencia, decretada por el abad don Juan de Urrea. En Tierz existía una residencia de canónigos del vecino monasterio, los cuales fundaron en la iglesia parroquial la Cofradía de Minerva.

El municipio ha experimentado un fuerte crecimiento demográfico en los años recientes. Después de una lenta pérdida de población a partir de 1940, la tendencia se revirtió y, entre 2004 y 2006, el número de habitantes virtualmente se ha duplicado.

La Secretaría ha sido compartida desde 1959 con diferentes localidades: 1959 ¿ 1968 Agrupación Secretarial de Monflorite, Tierz y Quicena; 1968 ¿ 1971 Agrupación

Secretarial de Monflorite-Lascasas, Tierz y Quicena; 1971 ¿ 2008 Agrupación Secretarial de Siétamo, Monflorite-Lascasas, Tierz y Quicena.

### **2.3. Historia archivística**

No se tiene constancia de ninguna actuación archivística anterior. En atención al convenio firmado entre el Ayuntamiento de Tierz y la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, se ha llevado a cabo el tratamiento archivístico de la documentación, incluida la descripción, clasificación informatización e instalación provisional de la misma.

La característica más diferenciadora de estos fondos documentales con respecto a otras localidades de la zona es la conservación de documentos del S. XIX. También encontramos documentos de esta antigüedad en el fondo de la Comunidad de Regantes de Tierz, aportando datos valiosos sobre concesiones de agua.

Por lo que se sabe, la documentación siempre se ha conservado en el edificio del Ayuntamiento en buenas condiciones, aunque cabe destacar que algunos de los documentos más antiguos (siglo XIX), se encuentran deteriorados por la aparición de hongos. Merece mención especial un conjunto de documentos encuadernados a los que se intercaló papel barrera para garantizar su conservación (Sig. 0021/016). Datan de finales del S. XIX y contiene expedientes de arrendamiento del horno de pan, actas de la Junta General de Aguas para limpieza de la acequia, relaciones de contribuyentes y repartimientos.

La documentación correspondiente a la sección 3.1 Obras y Urbanismo, se ha visto incrementada en los últimos años debido al aumento de la población de la localidad que ha llevado consigo la construcción de urbanizaciones.

## **3. Área de contenido y estructura**

### **3.1. Alcance y contenido**

El Archivo Municipal conserva la documentación generada y producida por el Ayuntamiento desde 1850 a 2007. El documento más antiguo es un amillaramiento de 1850. El fondo se compone de 241 cajas: 227 del fondo municipal, 12 de la Cámara Agraria Local, 8 del Juzgado de Paz, 1 del Consejo Local de Falange y 3 de la Comunidad de Regantes de Tierz. 350 libros. 36 ml. Papel.

### **3.2. Valoración, selección y eliminación**

No se han llevado a cabo tareas de valoración, selección y eliminación.

### **3.3. Nuevos ingresos**

Se prevén nuevos ingresos de documentación mediante transferencia ordinaria, coincidiendo con las futuras actuaciones archivísticas de mantenimiento.

### **3.4. Organización**

El fondo está organizado de acuerdo al cuadro de clasificación de los archivos municipales de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca:

1. GOBIERNO. 1869-2006
  - 1.1. Concejo/Ayuntamiento. 1869-2006
  - 1.2. Alcalde. 1869-2006
  - 1.3. Comisiones de Gobierno.

- 1.4. Comisiones informativas y especiales.1992
2. ADMINISTRACIÓN. 1874-2007
  - 2.1. Secretaría. 1874-2006
  - 2.2. Registro General. 1946-2006
  - 2.3. Patrimonio. 1878-2007
  - 2.4. Personal. 1953-2006
  - 2.5. Servicios Jurídicos. 1947-2006
  - 2.6. Contratación. 1889-2007
  - 2.7. Archivo.
3. SERVICIOS. 1865-2007
  - 3.1. Obras y Urbanismo. 1889-2007
  - 3.2. Servicios Agropecuarios e Industriales. Promoción Económica. 1865-2006
  - 3.3. Abastos y consumo. 1918-2002
  - 3.4. Transporte.1971-2006
  - 3.5. Seguridad Ciudadana. 1942-1998
  - 3.6. Sanidad y Medio Ambiente. 1884-2006
  - 3.7. Beneficencia y Asistencia Social. 1905-2006
  - 3.8. Educación. 1866-2006
  - 3.9. Cultura. 1961-2006
  - 3.10. Deporte. 1976-2006
  - 3.11. Población. 1915-2006
  - 3.12. Quintas. 1880-1999
  - 3.13. Elecciones. 1868-2006
  - 3.14. Acción vecinal y participación ciudadana.
4. HACIENDA. 1850-2006
  - 4.1. Intervención. 1873-2005
  - 4.2. Financiación y Tributación. 1850-2006
  - 4.3. Tesorería. 1870-2006.

#### **4. Área de condiciones de acceso y utilización**

##### **4.1. Condiciones de acceso**

Se deberá presentar solicitud por escrito en el Servicio de Archivos de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca y la consulta a los documentos se realizará de acuerdo a la legislación vigente en materia de archivos. El acceso a la documentación histórica está regulado por la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, que establece con carácter general la libre consulta, salvo aquellos documentos: que afecten a materias clasificadas de acuerdo a la Ley de Secretos Oficiales , que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgo para la seguridad y la defensa del Estado y que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgo para la averiguación de los delitos. Los documentos que contengan datos de carácter personal que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrán ser públicamente consultados salvo: con consentimiento expreso de los afectados, hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años de su muerte si su fecha es conocida o, en otro caso, 50 años a partir de la fecha de los documentos.

##### **4.2. Condiciones de reproducción**

Previo solicitud, se permitirá la reproducción de documentos de libre acceso y en buen estado de conservación.

**4.3. Lengua/escritura(s) de los documentos**

Castellano.

**4.5. Instrumentos de descripción**

General International Standard Archival Description (ISAD (G), Norma Española de Descripción Archivística (NEDA). 20070919

**7. Área de control de la descripción**

**7.1 Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena Carnicer, Diego Rodríguez Gutiérrez y Carlos Sancho Domingo. Archiveros de la Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

**Puntos de acceso**

***Instituciones***

Ayuntamiento de Tierz.

**Nivel inferior**

- 01 GR Gobierno
- 02 GR Administración
- 03 GR Servicios
- 04 GR Hacienda